ACTA DE LA REUNIÓN NÚM. 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2023/608441
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
TÍTULO: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LUCENA Y MONTILLA (CÓRDOBA) CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL"

ASISTENTES

Presidencia: Dña. María del Rocío Salas Jiménez, Secretaria General Provincial.

Vocalías:

Dña. Estela Pérez Quintero, Jefa del Servicio de Formación para el empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba.
D. Óscar Ojeda Flores, Director del Centro Público de Formación Profesional para el Empleo de Lucena.
D. José Luis Sáez Lara, letrado del Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba.
D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Secretaría: **D. Jesús M. Ligero Ramos,** Consejero Técnico de la Delegación Territorial.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 10 de enero de 2024, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, sitas en calle Manríquez, nº2, se reúnen las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

- **Primero.-** Revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad LECOS MULTISERVICIOS, SL al **Lote nº1. CPFPE de Lucena**.
- **Segundo.-** En su caso, propuesta de adjudicación al órgano de contratación del **Lote nº1. CPFPE de Lucena**.

I.- Constituida la Mesa a las 09:00h, la Sra. Presidenta ordena la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad LECOS MULTISERVICIOS, SL al **Lote nº1 CPFPE de Lucena** con fecha 08/01/2024 y n.º de registro electrónico de entrada 202499900207502.

Los miembros de la mesa proceden a la revisión de la citada documentación y comprueban que la misma es correcta y se ajusta a la requerida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

II.- A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad elevar al Órgano de contratación propuesta de adjudicación del LOTE Nº1 – CPFPE DE LUCENA DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LUCENA Y MONTILLA (CÓRDOBA) CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (CONTR 2023 608441) en favor de la entidad **LECOS MULTISERVICIOS, SL** con CIF n.ºB16785503 por un importe de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS (61.490,00 euros), al que le corresponde una cuantía de DOCE MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (12.912,90 euros), en concepto de IVA (21%), **total SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (74.402,90 euros)**, **incluidas** las siguientes mejoras del servicio ofertadas para la limpieza de la sede del Centro Público de Formación Profesional para el Empleo de Lucena:

- **Servicio de desratización, desinsectación y desinfección** de las instalaciones en los términos previstos en la cláusula 4.2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Bolsa de 60 horas extraordinarias al año (120 horas total)** con motivo de situaciones excepcionales que pongan de manifiesto la necesidad de una limpieza extraordinaria.
- Suministro, instalación y mantenimiento de **aparatos bacteriostáticos**, en todos los inodoros de cada Centro, incluido la reposición de los productos con frecuencia mensual o inferior, si fuera necesario.
- Suministro, instalación y mantenimiento de **dispensadores de papel higiénico** en todos los inodoros de cada Centro, incluido la reposición de los mismos en caso de deterioro.
- **Plan de calidad del servicio**, consistente en una visita al trimestre (4 al año) del encargado/responsable de la empresa adjudicataria a la sede del CPFPE y el levantamiento del correspondiente acta, que deberá ser visada por el Director/a del Centro.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:30 horas del día indicado al principio

LA PRESIDENCIA DE LA MESA

Fdo: **María del Rocío Salas Jiménez**

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Fdo: **Jesús M.ª Ligero Ramos**